



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 10 de Marzo de 2.009.

NOTA N° 05/09

Sr. Consejero:

Me dirijo a Ud. a efectos de invitarlo a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02/09**, a realizarse en esta Unidad Académica el día 12 del mes en curso a horas 15.30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Temas sobre Tablas.

2. Aprobación de Actas de Reuniones Ordinarias: Nos. 13/08 y 15/08.

3. Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo:

a) **Res. N° 091/09:** Por la cual se modifica a **Exclusiva** la dedicación del Cr. Víctor Hugo Claros en el cargo de Decano de esta Unidad Académica, a partir del 1 de marzo de 2009.

b) **Res. N° 092/09:** Por la cual se modifica a **Exclusiva** la dedicación del Cr. Carlos Guillermo Revilla en el cargo de Vicedecano de esta Unidad Académica, a partir del 1 de marzo de 2009.

c) **Rec. N° 103/09:** Por la cual se dispone modificar la Res. CD N° 993/08, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico para el período académico 2009, estableciendo lo siguiente: Iniciación y Finalización de Clases de 2° año en adelante, para el 1er. Cuatrimestre: 16 de marzo de 2009 al 26 de junio de 2009 (incluye la entrega de regularidad).

4. Asuntos Entrados.

a) **Propuesta del Rectorado sobre modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.**

b) **Nómina de Docentes invitados para constituir Jurado:**

1. **Expte. N° 6.830/08:** Llama a concurso Público 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. *Nota de la Directora Gral. Académica mediante la cual remite nómina de docentes invitados para constituir el Jurado.*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

2. **Expte. Nº 6.831/08:** Llama a concurso Público 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. *Nota de la Directora Gral. Académica mediante la cual remite nómina de docentes invitados para constituir el Jurado.*
 3. **Expte. Nº 6.832/08: Facultad de Cs. Económicas, Jcs. y Soc.** Llama a concurso docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Asignatura Derecho I de las carreras de Contador Público Nacional, Lic. en Administración y Lic. en Economía. *Nota de la Directora Gral. Académica mediante la cual remite nómina de docentes invitados para constituir el Jurado.*
 4. **Expte. Nº 6.836/08:** Llama a concurso Público 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Administración Superior de la carrera de Licenciatura en Administración con extensión a Principios de Administración, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. *Nota de la Directora Gral. Académica mediante la cual remite nómina de docentes invitados para constituir el Jurado.*
 5. **Expte. Nº 6.837/08:** Llama a concurso Público 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura Principios de Administración de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. *Nota de la Directora Gral. Académica mediante la cual remite nómina de docentes invitados para constituir el Jurado.*
- c) **PACENI – Servicio de Apoyo Educativo (S.A.E.)**
1. **Nota de la Cra. María R. Panza de Miller.**
 2. **Expte. Nº 6.306/03: Servicio de Apoyo Educativo (S.A.E.)**
 3. **Notas de la Lic. Rosa Elías.** Solicita la Convocatoria de Concursos en el marco de la Implementación del S.A.E. y del Programa PACENI.
- d) **Expte. Nº 6.754/08: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.** Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Semiexclusiva, para la asignatura Auditoria de la Carrera de Contador Público Nacional – Plan 2003.
1. Recusación a Miembros de Jurado.
 2. Descargo de docentes recusados.
 3. Impugnación de postulantes inscriptos.
 4. Dictámenes de Asesoría Jurídica.
- e) **Expte. Nº 6.769/08: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.** Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 cargo de



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Auxiliar de 1ª, Semiexclusiva, para la asignatura Auditoria de la carrera de Contador Público Nacional – Plan 2003.

1. Recusación a Miembros de Jurado.
2. Descargo de docentes recusados.
3. Impugnación de postulantes inscriptos.
4. Dictámenes de Asesoría Jurídica.

f) Expte. N° 6.072/07: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita dar por finalizadas las funciones docentes de la Dra. Elbirt de Naón, Lidia. **Expte. N° 562/07: Rectorado.** Dra. Lidia Elbirt de Naón, solicita certificación de servicios.

g) Expte. N° 6.310/06: Cra. Cortés de Trejo, Lea Cristina. Proyecto de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria. *Renuncia de la Sra Norma Vilca al Comité Académico de la Tecnicatura Superior en Administración y G. Universitaria.*

h) Expte. N° 6.846/08: Palavecino, Diego. Eleva donación efectuada por el alumno Lescano, Rafael.

i) Expte N° 6.643/08: Bib. Palavecino, Diego. Informa sobre donación de material bibliográfico por parte de la Lic. Rodríguez, Silvia Lía.

j) Expte. N° 6.457/08: Cra. Matulovich, Miriam. Solicita licencia en su cargo de Consejero Titular por el Estamento Auxiliares Docentes.

4. Expedientes con dictamen de:

4.1 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

a) Expte N° 6.084/08: Gëmes, Jorge. Solicita incremento de dedicación para el Cr. Jorge Nina en Matemática I.

La Comisión de docencia aconseja:

- Hacer lugar a lo solicitado por el Prof. Jorge Güemes, en el marco de las designaciones que para casos similares aprobó el Consejo Directivo para lo cual se facultó al Sr. Decano de la Facultad a proceder acorde a las necesidades y posibilidades presupuestarias de esta Unidad Académica.

4.2 Expedientes con dictamen de la Comisión de Postgrado:

a) Expte. N° 6.783/08: Cra. Egüez, Hermosinda. Exámenes de la 5ª edición del Postgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Postgrado aconseja:

Designar como integrantes y fecha del Tribunal Examinador de la carrera en su 5ª edición de la provincia de Salta:

- 1) Para la materia “Módulo II – Economía del Sector Público” a los siguientes profesores: Dr. Horacio Piffano, Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, y Cra. Hermosinda Egüez como miembros Titulares y a los



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

profesores: Cr. Roberto Rodríguez, Ing. Raúl Gamba y Cra. Gladys Macías de Méndez Vidal como miembros Suplentes, y fijar como fecha de examen el día 06/03/2009 a hs. 17,00;

- 2) Para la materia “Módulo I – Principios de Derecho Tribuno. Procedimiento., los siguientes profesores: Dr. Jorge Héctor Damarco, Dra. Viviana Marmillón y Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke miembros Titulares y a los profesores: Cra. Hermosinda Egüez, Cr. Roberto Rodríguez y el Ing. Raúl Gamba como miembros Suplentes, y convalidar como fecha de examen el día 06/02/2009

b) Expte. N° 6.811/08: Prof. Guardatti, Paola. Solicita la constitución de la una mesa examinadora del Módulo III del Prof. en Cs. Económicas y en Cs. Jurídicas para la Lic. Carolina Piselli.

La Comisión de Postgrado aconseja:

Convalidar la constitución del Tribunal Examinador correspondiente al Módulo III de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas, para evaluar a la Lic. Carolina Piselli, conformado por la Cra. María Rosa Panza, Cr. Armando Varillas, Prof. Paola Guardatti y la Cra. Elizabeth Truninger (S), para el día 22/12/2008 a hs. 11,00.

c) Expte. N° 6.688/09: Cr. González, Héctor Horacio. Solicita equivalencias de los módulos cursados en la 3ª Promoción del Postgrado en Tributación para el postgrado de Jujuy.

La Comisión de Postgrado aconseja:

Otorgar equivalencias a las materias aprobadas por el Cr. Héctor Horacio González en la 3ª (tercera) edición de la carrera de postgrado Esp. en Tributación dictada en la provincia de Salta, para ser reconocidas en la 1ª (primera) edición de la carrera dictada en la provincia de Jujuy, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Módulo I: “Principios de Derecho Tributario. Procedimiento”
2. Módulo II: “Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales”
3. Módulo III: “Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios”
4. Módulo IV: “Seminario sobre Imposición a los Consumos”
5. Módulo V: “Administración Tributaria”
6. Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario”

d) Expte. N° 6.689/08: Cr. Sapag, Guillermo Horacio. Solicita equivalencia de módulos cursados en la 3ª promoción del Postgrado en Tributación para el postgrado de Jujuy.

La comisión de Postgrado aconseja:

Otorgar equivalencias a las materias aprobadas por el Sr. Guillermo Horacio Sapag en la 3ª (tercera) edición de la carrera de postgrado Esp. en Tributación dictada en la provincia de Salta, para ser reconocidas en la 1ª (primera) edición de la carrera dictada en la provincia de Jujuy, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Módulo I: “Principios de Derecho Tributario. Procedimiento.
2. Módulo II: “Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales”
3. Módulo III: “Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios”
4. Módulo IV: “Seminario sobre Imposición a los Consumos”



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

5. Módulo V: “Administración Tributaria”
6. Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario”

e) Expte. N° 6.663/08: Cra. Apaza, Mónica. Solicita ser incorporada a la 5ª edición y reconocimiento de los módulos aprobados en la 2ª promoción del Postgrado Especialización en Tributación.

La comisión de Postgrado aconseja:

Otorgar equivalencias a las materias aprobadas por la Cra. Mónica Apaza Piñeiro en la 2º (segunda) edición de la carrera de postgrado Esp. en Tributación dictada en Salta para ser reconocidas en la 5ª (quinta) edición de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Módulo I: “Principios de Derecho Tributario. Procedimiento”
2. Módulo III: “Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios”
3. Módulo IV: “Seminario sobre Imposición a los Consumos”
4. Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario”

f) Expte. N° 6.370/08: Piñeiro, Florencia. Solicita se considere las asignaturas aprobadas en la tercera promoción del Postgrado en Tributación y ser considerado como alumno regular de la 1ª Promoción de Jujuy.

La Comisión de Postgrado aconseja:

Otorgar equivalencias a las materias aprobadas por la Cra. Florencia Piñeiro en la 3ª (tercera) edición de la carrera de posgrado Esp. en Tributación dictada en Salta para ser reconocidas en la 1ª (primera) edición de la misma dictada en Jujuy, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Módulo I: “Principios de Derecho Tributario. Procedimiento.
2. Módulo II: “Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales”
3. Módulo IV: “Seminario sobre Imposición a los Consumos”
4. Módulo V: “Administración Tributaria”
5. Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario”

g) Expte. N° 6.626/08: Dra. Ruiz, María Martha. Solicita se autorice el trabajo final de la carrera de Especialización en Tributación en la 4ª Edición.

La Comisión de Postgrado aconseja:

Aprobar la realización del Trabajo Final de la carrera propuesto por la Dra. María Martha Ruiz que lleva como título “**Las excepciones admisibles en el juicio de ejecución fiscal. Casos en que procede el recurso Extraordinario Federal. Necesidad de una reforma legislativa**”, bajo la dirección de la Ms. Hermosinda Egüez.

h) Expte. N° 6.682/08: Cr. Pérez, Manuel Alberto. Solicita aprobación de la propuesta de Investigación del Postgrado de Especialización en la Enseñanza de las Cs. Económicas y de las Cs. Jurídicas.

La Comisión de Postgrado aconseja:

Aprobar la realización del Trabajo Final e la carrera propuesto por el Cr. Manuel Pérez, bajo el título de “**Influencia de la Metodología en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje**”, bajo la dirección de la Cra. María Rosa Panza.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

i) Expte. N° 6.443/00-Bis: Ing. Amidei, Daniel R. Eleva datos referentes a la tesina correspondiente al programa ALFA.

La Comisión de Postgrado aconseja: que previo a expedirse sobre la consecución del trámite, se analice el alcance legal del cumplimiento de los plazos otorgados y sus efectos.

Atentamente.

Cra. Elizabeth Truninger de Loré
Secretaria Académica